



COMUNICACION Nº **6764**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal solicite al Gobierno de la Provincia de Santa Fe, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre el total de fondos asignados a Municipios y Comunas en el marco del Programa Atención Gobiernos Locales - Emergencia Covid-19, creado por la Ley Provincial Nº 13.978, así como el/los criterio/s y/o la metodología de cálculo de coeficientes que se utilizan para la distribución de los mismos.

SALA DE SESIONES, 14 de octubre de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González

Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller

Expte. CO-0062-01680983-2 (PC).